TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "CONFECCIONES DE UNIFORMES Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 306.487

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 14:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "CONFECCIONES DE UNIFORMES Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 306.487,** aprobada por Res DAAF N° 56 de fecha 15 de marzo de 2016, para el presente acto se hallan presente: el Sr. Ronald Irala, funcionario del Departamento de Contrataciones, la funcionaria Leticia Orihuela, del Departamento de Contrataciones; ambos domiciliados a los efectos en este local, el Sr. Luis Espínola, por la empresa MOLMAN S.A., domiciliado en Choferes del Chaco 1602 c/ India Juliana, José Gómez por la empresa J.A. Artes, domiciliado en Tacuara 4015 ; Carlos Escobar Leite por la empresa Beltrom, domiciliado en Ñasaindy c/ Bruno Guggiari.

El **Sr. Ronald Irala**, funcionario del Departamento de Contrataciones, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobre donde se verifica la presentación cuantitativa de los documentos, exigidos en la Carta Invitación, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a lo establecido por el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, para su posterior análisis por parte del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, el cual se detalla a continuación:

Presentación de los Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CASA LOBO SACI.	BELTROM S.A.	MOLMAN S.A.	J.A. ARTES
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Sipe	Presenta	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	Sipe	Presenta	Presenta	Presenta

involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A	N/A	Sipe
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	Presenta
e) Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, si no sean importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe	Sipe	Sipe	N/A

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe	Sipe	Sipe	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe	Sipe	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Sipe	Sipe	No presenta	N/A
Otros documentos.				
Fotocopias de contratos ejecutados y/o Orden de Compra y/o Facturaciones de provisión, en la que se demuestre haber proveído uniformes y/o banderas a Entidades Públicas y/o Privadas por montos o volúmenes equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado, en los últimos 2 (dos) años (2014, 2015)	Presenta	Presenta	No presenta	Sipe
Garantia por Escrito, en donde expresamente se exponga que a entera satisfacción de la CONVOCANTE que los bienes a ser proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, que serán verificados a partir de la entrega efectiva de los bienes.	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de Patente Municipal.	Sipe	Presenta	Sipe	Presenta

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.58/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta IVA Incluido
MOLMAN S.A.; para los ítems 3,4 y 5	Gs. 10.045.000
J.A. Artes; para los ítems 3,4 y 5	Gs. 13.700.000
BELTROM S.A.; ítems 1,2,3,4 y 5	Gs. 32.588.000
CASA LOBO SACI; para los ítems 1 y 2	Gs. 4.133.000

No habiendo más nada que tratar, se da por concluido el acto de apertura y revisiones de los sobres de las Ofertas físicas; siendo las 15:15 horas de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapurã ha ñaguive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sra. Leticia Orihuela– Funcionaria del Departamento de Contrataciones._____

Sr. Luis Espínola, por la empresa MOLMAN S.A.: _____

Sr. José Gómez, por la empresa J.A. Artes: _____

Sr. Carlos Escobar Leite, por la empresa BELTROM S.A.: _____

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7